



Código RAEL JA01140214  
Tel. 957 49 99 00 ext 17120  
[secretaria.pleno@ayuncordoba.es](mailto:secretaria.pleno@ayuncordoba.es)

## ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria y urgente**  
Fecha: **martes, 25 de octubre de 2022**  
Hora: **10:15 h.**

## CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en única Convocatoria.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

## ORDEN DEL DÍA

- I -

## PARTE RESOLUTIVA

### ALCALDÍA

#### ALCALDÍA

- 1.- Justificación, y en su caso, ratificación de la urgencia de la presente sesión.

## **ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

### **DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS**

- 2.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la aceptación de la Encomienda de Gestión del Ministerio del Interior al Ayuntamiento de Córdoba, para la ejecución de obras de reforma y rehabilitación de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de titularidad estatal radicada en el municipio de Córdoba en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA**

- 3.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, sobre modificación del acuerdo plenario n.º 201/22, sobre modificación presupuestaria por suplemento de crédito por importe de 2.730.905,17 € con cargo al Remanente de Tesorería General derivado de la liquidación de 2021, para hacer frente al pago de deudas con la Seguridad Social, para facilitar su inmediata ejecutividad.

### **DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL**

- 4.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Inclusión y Accesibilidad y de Recursos Humanos, sobre aprobación de la masa salarial del personal laboral de esta Corporación en base a la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado 2022.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez